Baños Accesibles

El baño público es un servicio indispensable en aquellos lugares que implican permanencia de tiempo, tales como comercios, áreas de servicio y espacios públicos como playas, parques, puntos turísticos, etc. Esta necesidad se acentúa en personas mayores y en condición de discapacidad. Las normas exigen baños accesibles, espacios algo más grandes y con un diseño que permite, en el mayor grado posible, atender las necesidades de las personas con discapacidad.

Los tipos de baños accesibles han evolucionado en el tiempo. Existen cubículos accesibles en el interior de baños de hombres y mujeres, baños portátiles accesibles, baños familiares de acceso independiente y baños de cambio, necesarios para personas con discapacidades severas, sus familias y cuidadores.

SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN | REQUISITOS

► Un baño accesible se señaliza con el **símbolo internacional de accesibilidad** (SIA) acompañado de los íconos hombre, mujer o familia dependiendo de su tipo. Se puede añadir la palabra “Baño” que identifica el recinto. No se agregan términos que indiquen la condición de las personas como “discapacitado” u otras.

► La señalización se instala entre los 1,3 m a 1,6 m de altura en la pared, al costado de la manilla de apertura de la puerta. Estandarizar la instalación permite que una persona ciega pueda identificar la ubicación, aproximarse y utilizar la lectura braille sin conflictos con la apertura de la puerta.

► Los recursos adicionales agregados a la señalización, como caracteres en sobre relieve y braille amplían el rango de usuarios que acceden a la información. Los pictogramas deben tener un campo de fondo de al menos 15 cm x 15 cm. Si se utiliza texto, éste tiene que ir debajo del símbolo.

► En hoteles, los baños de las habitaciones accesibles requieren de un botón de emergencia ubicado a una altura máxima de 0,40 m medidos desde el nivel de piso terminado y conectado al recinto de recepción del establecimiento.

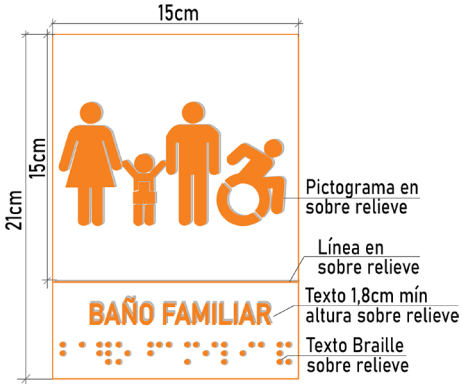

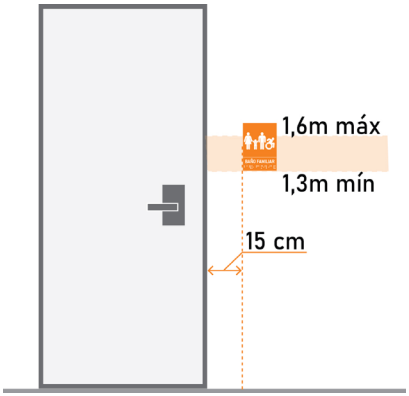

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

SECTOR BAÑO | REQUISITOS DE DISEÑO

► Puerta – Apertura, Cerraduras y Pestillos

► El ancho libre de paso de la puerta es de 0,8 m (vano de 0,9 m).

► Por seguridad las puertas deben ser abatibles hacia el exterior o correderas, con un sistema que permita desbloquear las cerraduras desde fuera en caso de emergencia. En casos puntuales la puerta puede abrir hacia adentro si su barrido no interfiere con el círculo de 1,5 m de diámetro libre dibujado en el interior.

► Los sistemas de apertura y seguridad deben ser de fácil accionamiento y manipulación. Preferir mecanismos automáticos o maniobrables con una sola mano, por presión o palanca, quedando prohibidos los pomos. Diferenciar cromáticamente los sistemas de apertura colabora a destacar su ubicación.

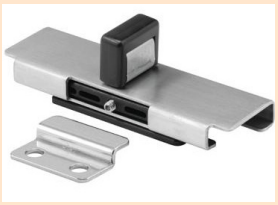

Quincallería tipo palanca y pestillos de fácil uso.
El método de accionar los mecanismos con el puño cerrado comprueba el grado de dificultad que tendrá para el usuario.

► Distribución de Artefactos en el Baño

► La distribución de los artefactos en el baño dependerá del espacio disponible. A mayor espacio, mejora la movilidad y funcionalidad de los usuarios con discapacidad en el interior.

► El círculo dibujado en el interior de un baño accesible es el espacio mínimo que requiere una silla de ruedas para girar en 360° y maniobrar en el interior. Su diámetro es de 1,5 m y corresponde a un espacio libre de obstáculos considerado entre el nivel de piso a los 0,7 m de altura.

► La distancia del eje del inodoro a ambas barras (muro o abatibles) es de 0,4 m.

► Al menos a un costado del inodoro debe existir un espacio libre para la transferencia de 0,8 m x 1,2 m.

► Si existe espacio suficiente se recomienda contemplar espacios de transferencia a ambos lados del inodoro. Depende de la funcionalidad de cada persona la facilidad para hacer la transferencia desde uno u otro lado.

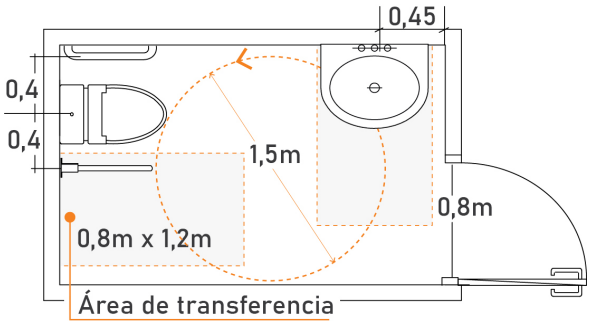

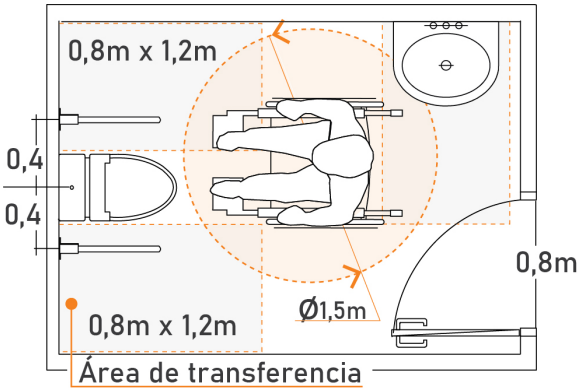

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

► Inodoro

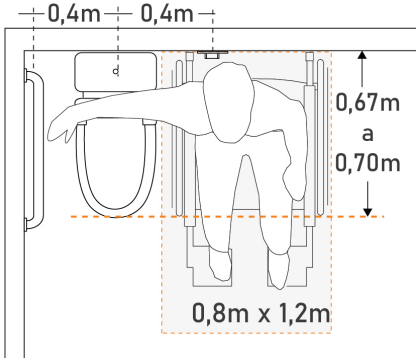

► La altura de un inodoro accesible es de 0,46 m a 0,48 m.

► Al menos a un costado del inodoro se requiere un espacio libre de 0,8 m x 1,2 m para la transferencia desde la silla de ruedas. Es más universal contar con transferencia bilateral o espacio libre de 0,8 m x 1,2 m a cada lado del inodoro. En este caso ambas barras tienen que ser del tipo abatibles instaladas a eje 0,4 m del inodoro.

► Independiente del diseño del inodoro (con estanque o fluxómetro), debe alcanzar una profundidad mínima entre 0,67 m a 0,7 m. Esta profundidad permite alinear la silla de ruedas con el inodoro para efectuar la transferencia.

► Un sistema de descarga accesible contempla un mecanismo tipo palanca o presión con pulsador de gran superficie. Ubicado sobre el estanque o en el costado del sector de transferencia asegura una manipulación y alcance adecuados.

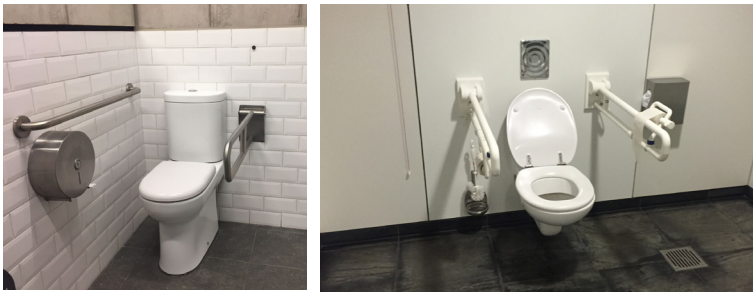

La barra abatible se instala en el costado del espacio de transferencia. Si existe espacio de transferencia a ambos costados del inodoro las dos barras deben ser de tipo abatible.

La profundidad del inodoro es muy importante para asegurar una adecuada transferencia desde la silla de ruedas hacia la taza de baño.

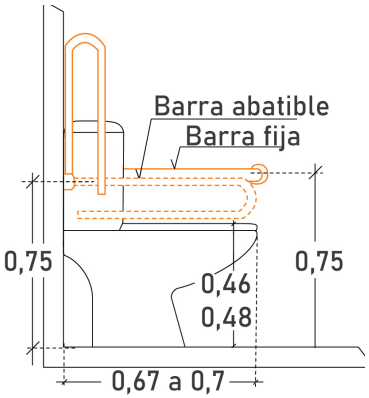

► Barras de Apoyo

► En el sector del inodoro se necesitan dos barras de apoyo. El largo mínimo de dichas barras es de 0,6 m. y su diámetro de 3,5 cm.

► La barra situada hacia el espacio de transferencia debe ser de tipo abatible. La barra situada al muro es recta y fija. Ambas se ubican a 0,4 m del eje del inodoro y a una altura de 0,75 m.

► Si el inodoro dispone de espacio de transferencia bilateral (desde ambos costados), las dos barras serán de tipo abatible, ubicadas a 0.4 m del eje del inodoro y a una altura de 0,75m.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

Si el inodoro no tiene tapa de asiento o estanque en la parte posterior que sirva de apoyo a la persona sentada, se recomienda un soporte para la espalda. Esto da estabilidad a la posición y evita lesiones que pueden causar las válvulas o cañerías.

► Lavamanos - Grifería

► El **lavamanos o vanitorio accesible** no tiene pedestal, faldón o mueble que impida la aproximación de una silla de ruedas. La altura libre inferior debe ser de 0,7 m y la altura máxima terminada del lavamanos de 0,8 m.

► La **grifería** puede ser de tipo monomando, con pulsador, automática, etc. La condición es que su accionamiento sea de fácil uso, no requiera fuerza, giro de la muñeca o el uso de los dedos. Una forma de comprobar su accesibilidad es accionar la grifería con el puño cerrado. Se recomienda una grifería de cuerpo alto porque facilita el lavado de sondas en el lavamanos. La grifería debe estar instalada a máx. 0,45 m del borde del artefacto.

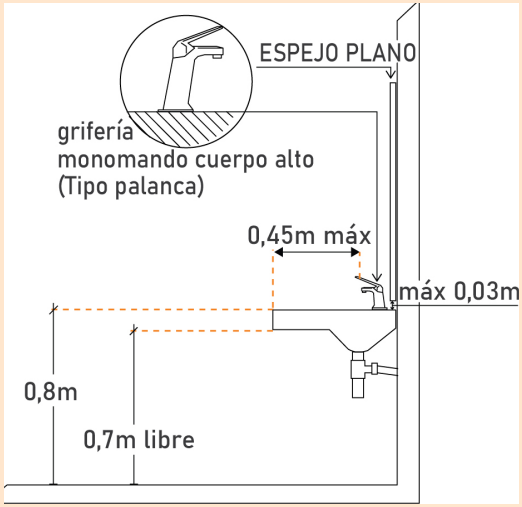

► Espejo

► Un **espejo plano** que comience como máximo 3 cm sobre el lavamanos cumple con una función universal de uso. No se recomienda el espejo inclinado ya que crea molestia al ser usado de pie, no calificando de uso universal. El espejo plano resulta más económico y cumple perfectamente la función instalado sobre los 0,83 m.

Buenas Prácticas:
Diferenciar cromáticamente del entorno las barras de apoyo, sanitarios, accesorios, quincallería, marcos de puerta, etc.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

► Accesorios

► Todos los accesorios como toalleros, ganchos, interruptores, perchas, dispensadores de papel, jabón, etc. se ubican a una altura máxima de manipulación de 1,2 m desde el suelo.

► El papel higiénico se instala en un radio de alcance de máximo 0,4 m desde la posición sentado en el inodoro.

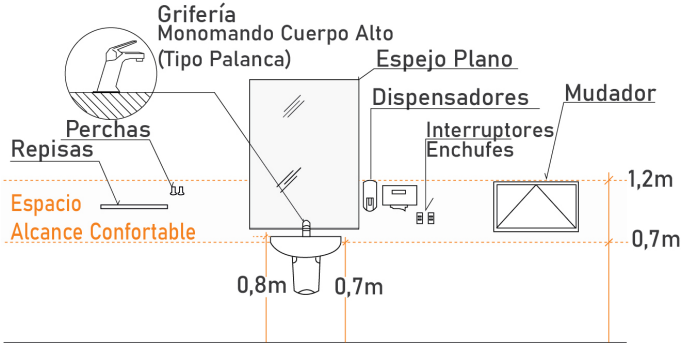

► Urinarios

Se recomienda la instalación de barras a ambos lados del urinario con una separación de 0,76 m entre ellas a eje 0,38 m del urinario. Una tercera barra horizontal se instala directamente sobre el urinario.

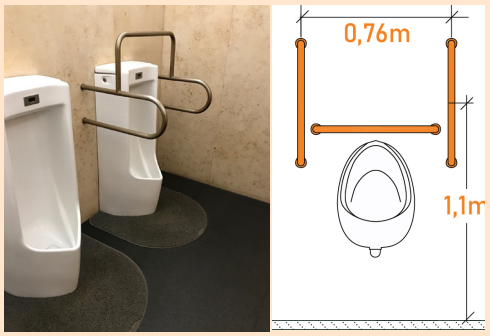

► Medidas de Baños para niños

No existen especificaciones o requisitos definidos sobre las necesidades de un baño accesible para niños, en especial para la etapa pre-escolar. La altura del inodoro de niños mantiene las mismas medidas que se utilizan para el resto de los niños, variando la altura de instalación de las barras de apoyo y la distancia de instalación de las barras al eje del inodoro. La siguiente tabla proporciona orientación para aplicar especificaciones de los inodoros para niños según el grupo de edad. *(Fuente: ADA Standards)*.

Medida	3 a 4 años	5 a 8 años
Eje inodoro a pared / barras	31 cm	31 a 38 cm
Altura barras de apoyo	46 a 51 cm	51 a 64 cm
Alcance superior máx.	92 cm	102 cm
Alcance inferior máx.	51 cm	46 cm

El volumen de la silla de ruedas es un elemento que define varias medidas cuando se tienen que incorporar diseños accesibles. Las sillas de rueda pediátricas y de adultos son bastante similares en cuanto a largo y altura de asiento. Estas 2 características determinan que la medida de altura de un lavamanos accesible para niños, así como las condiciones de giro, mantienen los mismos requerimientos que para adultos.

La altura del lavamanos de la etapa pre-escolar es muy baja para un menor en silla de ruedas. Contar con una opción de lavamanos accesible de dimensiones estándar le permitirá aproximarse y usarlo sin dificultades de altura, aproximación y en forma independiente..

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

SECTOR DUCHA | REQUISITOS DE DISEÑO

► Una **ducha accesible** requiere de un ingreso a nivel con la superficie del baño. Esto se obtiene a través de la prolongación del piso del baño hacia el espacio destinado a la ducha. Un 2% de pendiente hacia el desagüe en el área de ducha impide que el agua escurra hacia afuera.

► La norma permite máximo 0,5 cm de desnivel entre el piso de la ducha y el resto del área.

► Se recomienda el uso de desagües de un diámetro mayor a 8 cm o de tipo lineales, para favorecer un adecuado escurrimiento del agua.

La dimensión mínima del espacio destinado a la ducha es de 0,9 m x 1,2 m.

► La ducha requiere de un asiento que puede ser fijo, abatible o movible. Su superficie mínima es de 0,45 x 0,45 m.

► El asiento fijo se instala a una altura de 0,46 m. La instalación requiere de un refuerzo en el muro que asegure la resistencia necesaria.

► Se recomienda que los asientos cuenten con apoya brazos (abatibles o desmontables para permitir la transferencia). Estos elementos son necesarios para las personas que no tienen un buen control de tronco. Los asientos movibles de uso público deben ser regulables en altura e incluir apoya brazos.

► Es necesario considerar un espacio de transferencia hacia la ducha, área que puede ser compartida con el espacio de transferencia hacia el inodoro.

► El piso del área de ducha debe ser antideslizante en seco y mojado.

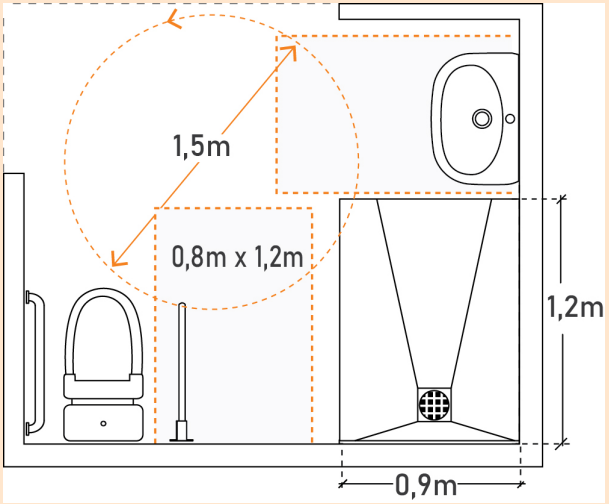

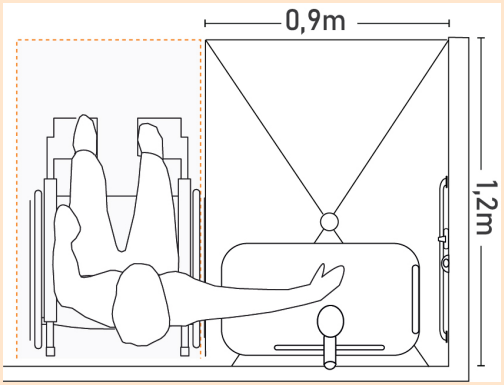

La ducha requiere de un espacio de transferencia el cual puede ser compartido con el inodoro.

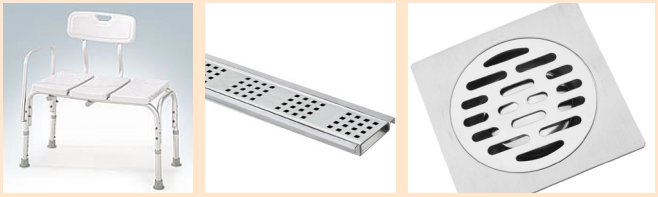

Banco movible para ducha que se adapta a diferentes alturas y lados de transferencia. Tipos de desagües recomendados para duchas a nivel de piso.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

► La **grifería**, de tipo palanca, se instala en un radio de acción de 0,40 m desde la posición sentado.

► La ducha debe servir tanto para ser usada de pié como sentado. La solución más universal es una barra de soporte regulable para una ducha de mano. La barra permite ajustar la altura en un rango de 0,80 m, usarla en forma manual o sostenerla en un soporte adicional a un costado del asiento. Esto permite hacer un uso fijo o manual con comodidad y alcance desde la posición sentado.

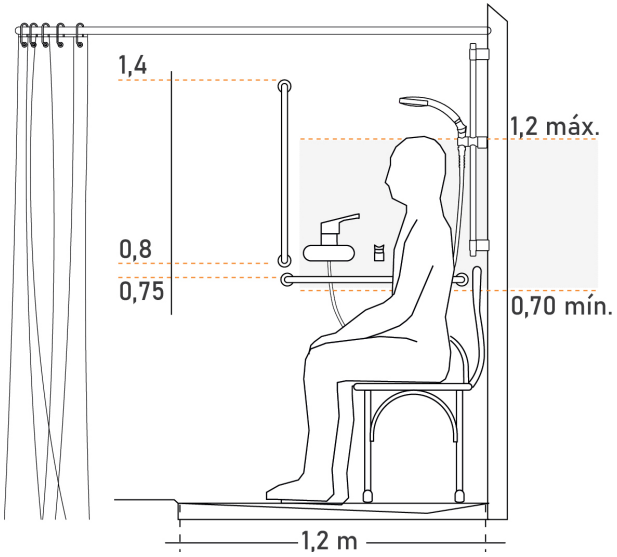

► Barras y Accesorios en sector Ducha

Se requieren 2 barras de seguridad en el área de la ducha. Una barra horizontal de apoyo, instalada a una altura entre 0,75 m y una barra vertical entre los 0,80 m y 1,40 m, todas medidas desde el nivel de piso terminado. Las barras deben ser alcanzables desde el sector destinado a la transferencia. Servirán de apoyo a la transferencia desde una silla de ruedas y como apoyo de seguridad a personas con movilidad reducida.

Arriba: Ducha con barra de soporte universal. La barra permite ajustar el cuerpo de la ducha a la altura apropiada para niños, adultos o personas sentadas.
Der: Monomando para ducha de fácil uso.
Abajo: Asiento movible para ducha que se adapta en altura y ubicación de apoya brazos. Der: Asiendo fijo y retractil con apoya brazos.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

CUBÍCULOS ACCESIBLES | REQUISITOS DE DISEÑO

Si el baño accesible se incorpora como cubículo en el interior de los baños de hombres o mujeres, este espacio debe cumplir con medidas que permitan ingresar y disponer de un área de transferencia lateral. Este cubículo requiere poder circunscribir un círculo de 1,5 m en su interior, medida que permitirá maniobrar cómodamente en silla de ruedas en su interior.

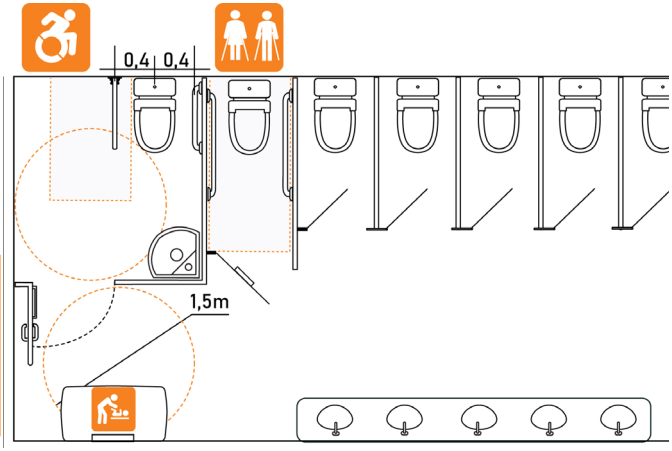

Por higiene y privacidad, se sugiere instalar en el interior del cubículo un lavamanos pequeño con grifería tipo monomando de pie alto para el eventual lavado de sondas y otros procedimientos.

Los **mudadores** se instalan en baños de hombre, mujeres y baño familiar. La altura de instalación del equipo abierto no puede superar los 0,8 m. Es una medida universal que servirá a madres y padres de pié, en silla de ruedas, de baja estatura, etc.

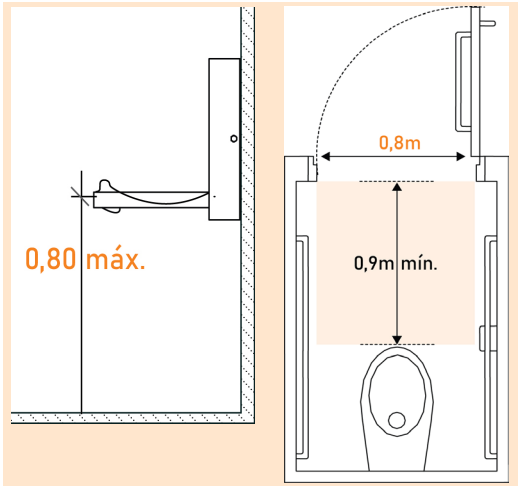

En varios países la norma incorpora un **cubículo accesible para personas con movilidad reducida** (no usuarios de silla de ruedas). Este cubículo tiene un ancho mínimo de 0,9 m, puerta que abre hacia afuera y barras a ambos costados del inodoro. Prestan una gran ayuda a personas con movilidad reducida y adultos mayores a quienes se les dificulta la movilidad en el reducido espacio de un cubículo y requieren de apoyo para sentarse y levantarse del inodoro.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

BAÑOS FAMILIARES | REQUISITOS DE DISEÑO

El concepto de **"Baño Familiar"** reúne la condición de un baño unisex con el de un servicio enfocado a personas y situaciones que no pueden ser satisfechas en los baños públicos tradicionales. Pensado para personas con discapacidad o adultos mayores que requieren de asistencia de personas que pueden ser del sexo opuesto y para familias, en especial cuando solo hay presente una persona mayor y varios niños.

Es un baño con **acceso independiente** y de **mayores dimensiones** para ingresar con un coche de niños, una persona en silla de ruedas o con alguna ayuda técnica. El diseño responde a los mismos requisitos de un **baño accesible**. Agrega elementos como un **mudador** y otros que colaboran al ingresar con niños o personas mayores, como una silla de espera y un asiento especial para menores.

El diseño y distribución de elementos responde a criterios de diseño universal:

- En su interior se puede circunscribir un círculo de diámetro 1,5 m.
- A un costado o a ambos del inodoro existe un espacio de 0,8 m x 1,2 m para la transferencia al inodoro.
- El lavamanos tiene una altura libre inferior de 0,7 m y la altura máxima terminada del lavamanos de 0,8 m.
- Todos los accesorios deben estar en un rango de alcance cómodo, entre los 0,4 m a 1,2 m.

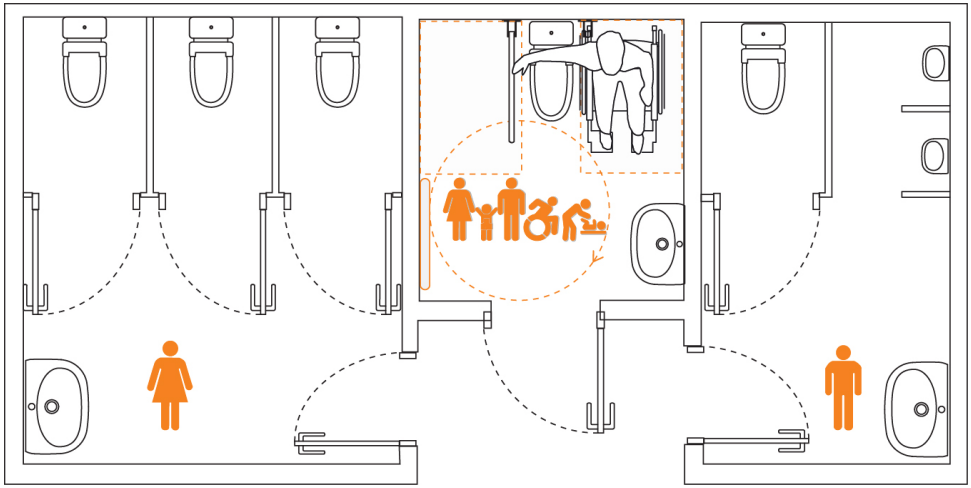

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

BAÑOS DE CAMBIO | REQUISITOS DE DISEÑO

El concepto de los “Changing Places” considera **las necesidades de personas con discapacidades severas**, sus familias y asistentes. Busca resolver algunas necesidades específicas no cubiertas por un baño accesible estándar. Muchas personas jóvenes o adultas con discapacidad requieren de un espacio para recostarse y realizar funciones básicas como cambio de muda, ropa interior o sondeos. En la actualidad este procedimiento se realiza sobre el piso de un baño público.

Los riesgos por temas higiénicos, la situación indigna para la persona, además del tremendo esfuerzo para levantar un cuerpo adulto desde el suelo motivaron la implementación, difusión y éxito de estos baños que se extienden en Europa y Australia . *(Más información en Changing-places.org)*

Su implementación crece día a día, principalmente en aeropuertos, estaciones de trenes, museos, universidades, centros comerciales, etc. No contar con ellos limita la posibilidad de planificar salidas más largas o viajes fuera de un radio limitado de los propios hogares debido a la necesidad que existe de contar con algunos elementos adicionales al baño accesible tradicional.

El estándar más alto de estos baños considera una camilla de altura ajustable de tamaño adulto, sistema de elevación para transferencias, espacios adecuados de transferencia al inodoro, rollo de papel para cubrir camilla, basurero grande para pañales desechables tamaño adulto y piso antideslizante.

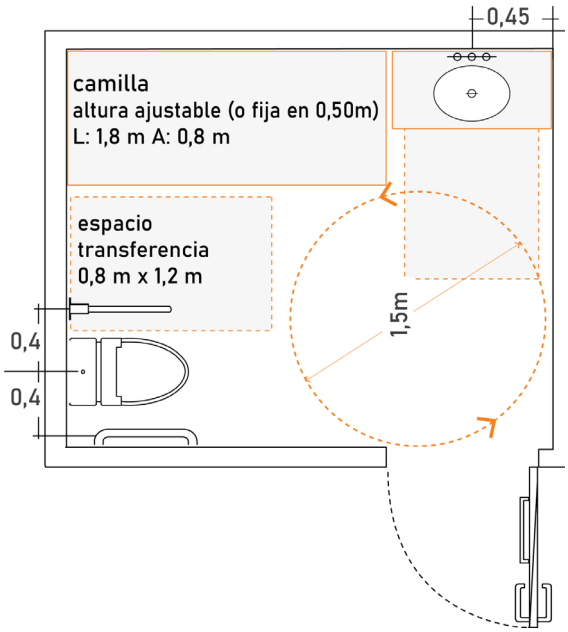

Los “baños de cambio” consideran la **urgente necesidad de incorporar camillas en baños accesibles,** en especial en lugares públicos de alta permanencia como estaciones, aeropuertos, universidades y centros comerciales.

La camilla permite la asistencia de una persona adulta en el baño, impide la práctica de tender a la persona en el suelo del baño público y otorga el derecho de poder salir de casa y contar con un servicio higiénico que se adapta a sus necesidades.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

BAÑOS PORTÁTILES ACCESIBLES | REQUISITOS DE DISEÑO

Hoy en día se espera que en todo evento donde existan baños públicos portátiles (eventos tales como matrimonios, conciertos, recitales, celebraciones de fiestas patrias, año nuevo, plazas, parques urbanos, actos cívicos, etc.) se considere al menos un porcentaje de baños de características accesibles.

Estos baños deben responder a ciertos parámetros de medidas y ubicación para que presten utilidad a todos. La característica primordial de un baño portátil accesible es su mayor tamaño, lo que permite el ingreso de una silla de ruedas, una mamá con un coche de niño, una persona que necesite asistencia, etc.
Adicionalmente hay que considerar cuatro aspectos importantes que determinarán su utilidad:

- **Ubicación**: Misma ubicación que el resto de la batería de baños, cercanos a los puntos del evento.
- **Ruta Accesible**: Confirmar que la ruta que conduce a ellos se encuentre despejada, lisa, sin desniveles ni obstáculos. Si requiere una rampa en el acceso, ésta debe considerar al menos un espacio plano de 1,2 m que enfrente la puerta.
- **Señalización**: Utilizar el Símbolo de Accesibilidad Universal (SIA) para indicar la accesibilidad y condiciones preferentes del baño.
- **Acceso**: Facilidad en la apertura y cierre de la puerta y en forma autónoma.
  No se recomienda el uso de “cierra puertas” ya que añaden resistencia a la apertura no colaborando con la accesibilidad.

Foto: banosdelujo.com

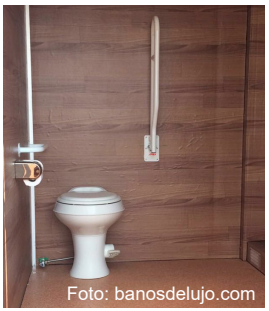
Foto: banosdelujo.com

Un baño portátil accesible tiene que considerar en su interior un espacio de transferencia lateral hacia el inodoro.

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN FICHAS TEMÁTICAS ACCESIBLES:

Corporación
ciudadaccesible

2021 | Chile

©Corporación Ciudad Accesible

© Corporación Ciudad Accesible- www.ciudadaccesible.cl